

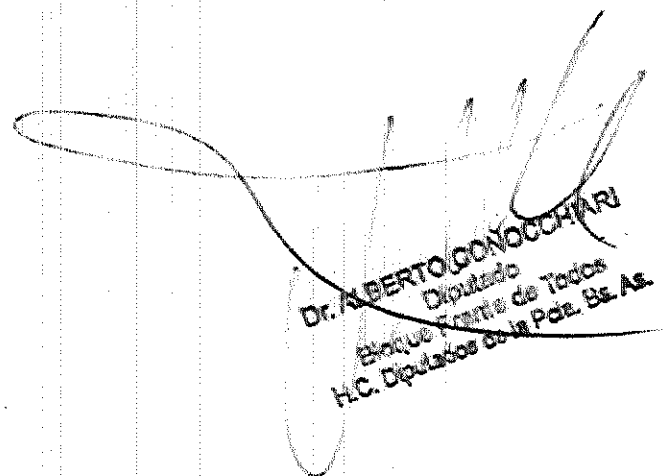


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su Beneplácito por el 112° Aniversario de la fundación de Gorostiaga, localidad del partido de Chivilcoy que se conmemora el día 11 de septiembre de 2022.

Asimismo declárense de interés legislativo los festejos alusivos a la celebración a la entrañable comunidad fundada en 1910.


Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 112° Aniversario de la localidad de Gorostiaga perteneciente al partido de Chivilcoy que se conmemora el día 11 de septiembre de 2022.

Gorostiaga es una localidad argentina de la Provincia de Buenos Aires, perteneciente al partido de Chivilcoy.

El origen de la localidad se remonta a principios de siglo XX, si bien los orígenes poblacionales son muy anteriores y los podemos fechar cuando se registran los primeros asentamientos humanos en la zona, en constante conflicto con los indígenas. Ya hacia 1840, las tierras, que conformaron un enorme latifundio, pasan a pertenecer a la familia Gorostiaga, otorgadas a la familia como sucesión de Félix Frías originario de Santiago del Estero, de donde es oriunda la familia, y de donde tuvieron que huir luego que el patriarca de la familia, Pedro Pablo, fuera asesinado por el Gobernador Ibarra. (Se le reconoce ascendencia española, siguiendo la línea genealógica hasta el dominio árabe de España en el siglo XII). Al fallecimiento de Doña Bernarda Frías de Gorostiaga, las tierras se dividen en la sucesión entre sus hijos, entre los que se encuentra José Benjamín Gorostiaga, uno de los constituyentes de la asamblea de 1853 y principal redactor la constitución argentina.

Hacia 1866, se extiende el Ferrocarril Oeste (hoy Sarmiento) en su nuevo tramo Estación Mercedes -Chivilcoy, originándose las estaciones intermedias de Manuel José García, Suipacha y Gorostiaga. Esta última se inauguró el mismo día que la estación Chivilcoy Sud, el 11 de septiembre de 1866, pero el Pueblo no se fundó hasta unos años más tarde cuando, al fallecer Bernarda Frías, sus tierras se dividen entre sus hijos, correspondiéndole a Elisa Gorostiaga el sector sudoeste de la Estancia. Al fallecimiento de esta, sus sucesores lotean parte de las tierras, con el fin de crear un Pueblo al que se le llamó "Villa Santa Elisa", aunque este nombre no logró acogida de los pobladores, quienes siguieron denominando a su pueblo "Gorostiaga", como se denominase la estación ferroviaria.

Con el auge del Ferrocarril, cobró cierta importancia al inaugurarse el extinto "Ramal Anderson", un ramal ferroviario que, uniendo un importante número de localidades rurales, tuvo una extensión aproximada de 90 km, y fue clausurado hacia 1989.

Hoy, es la segunda localidad rural en importancia poblacional dentro de la jurisdicción de Chivilcoy, después de Moquehuá. Estratégicamente ubicada, junto a la Ruta Nacional 5 (km 150), sobrevive a la emigración de la población joven gracias a la importante actividad agropecuaria de la zona.

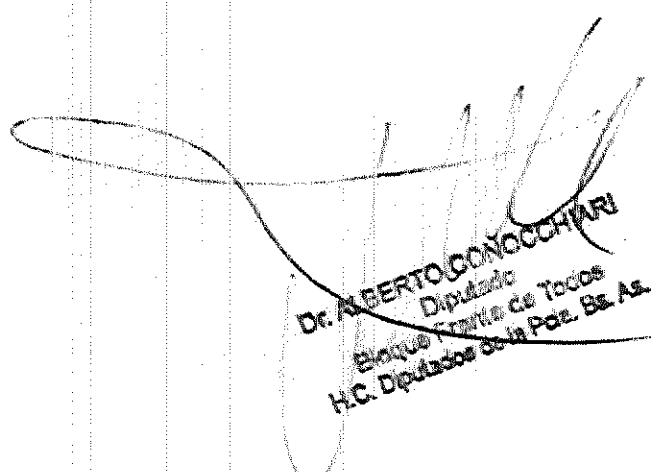
Gorostiaga es un pueblo para recorrer caminando y sobre todo para fotografiar. Cuenta con una Capilla, un Club Social y Deportivo, el Jardín de Infantes, la Escuela Primaria y la Estación de Trenes; que es uno de los puntos de referencia turística, sobre todo para los amantes de las viejas estaciones.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Norte bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Elegido en la Paz. Bs. As.
H.C. Diputados de la Paz. Bs. As.